



DECRETO N° 559/

LAJA, febrero 25 del 2011

VISTOS:

- 1.- Padem 2011.
- 2.- Dotación docente año lectivo 2011.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación".
- 4.- Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en la escuela G-884 "Las Ciénagas" RBD 4486-5, a los profesionales de la educación que se indican, desde el 01 de marzo del 2011 al 29 de febrero del 2012, con la excepción de los docentes que requieren autorización para ejercer la función docente que se indican en el presente decreto, cuya continuidad estará determinada por la autorización docente que debe emitir la Dirección Provincial de Educación en cada caso, de no ser así, se procederá al término de la relación laboral:

Nombre	Henry Jonathan Sáez Balboa
R.u.t.	15.225.664-7
Título	Profesor de Educación Básica
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	30 horas, 1° y 2° ciclo
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	gestión

Nombre	Berta María Stuardo Navarrete
R.u.t.	05.457.536-K
Título	Profesor de Educación General Básica, mención Educación Física
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	30 horas, 1° ciclo
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	gestión

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309



DECRETO N° 559.-

Nombre	Carolina Emperatriz del Carmen Espinoza Arroyo
R.u.t.	16.447.801-7
Título	alumna regular de la carrera de Educación Diferencial con mención en Deficiencia Mental
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	19 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	integración
Observación	requiere autorización docente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NUB/PEM/MR/lrc *25/02/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309